



**55º Pasantía Internacional de Educación Primaria
“La Educación Primaria. Problemas, retos y perspectivas actuales”**

Varadero, Cuba

Del 19 de Enero al 01 de Febrero 2020

Facultad de Ciencias Pedagógicas

Universidad de Matanzas

CONVOCATORIA

TEMÁTICAS DE LA PASANTÍA

TEMÁTICAS DE LA PASANTÍA

OBJETIVO

Propiciar el perfeccionamiento del desempeño profesional pedagógico de maestros, asesores y supervisores -de diferentes instancias- vinculados a la Educación Primaria y profesores de Facultades de Educación responsabilizados con la formación docente, al favorecer el desarrollo de competencias profesionales, de acuerdo con las necesidades de su formación profesional o cultural.

Curso 1:

El modelo de escuela primaria. Su concepción desarrolladora.

Profesor que imparte la conferencia: Dr. C. José Antonio Colomé Medina, Profesor Titular

Fundamentación

La Educación Primaria en Cuba. Objetivo, fin y del Modelo de la Educación Primaria. Características de la Educación Primaria. Ciclos. El profesional de la Educación Primaria. Funciones en la institución escolar. Agentes educativos que intervienen en el proceso educativo de los alumnos. Su relación con la familia como protagonista de la educación de sus hijos, la comunidad y su influencia en la educación

Curso 2:

La enseñanza de la lecto-escritura. Métodos, procedimientos y medios didácticos. Profesor que imparte la conferencia: Dr. C. Carlos Luis Fundora Martínez, Profesor Titular

Fundamentación

Tratamiento didáctico- metodológico del proceso enseñanza aprendizaje de la lecto-escritura. Los métodos, particularidades del fónico, analítico y sintético

Curso 3:

La enseñanza de la construcción de textos desde el enfoque cognitivo comunicativo y sociocultural. Profesor que imparte la conferencia: Dr. C. Lucía Puñales Ávila, Profesor Titular

Fundamentación

Tratamiento didáctico- metodológico de la construcción de textos orales y escritos

Curso 4: El trabajo del maestro en la escuela rural multigrada de la Educación Primaria.

Profesor que imparte la conferencia: MSc. Roberto Fajardo Díaz, Profesor Auxiliar

Fundamentación

El trabajo educacional en el sector rural, La formación integral de los niños y niñas del sector rural, Dirección del Proceso Enseñanza – Aprendizaje en la escuela rural actual”

La escuela primaria rural multigrado. Tipos. La dirección zonal y la organización de su funcionamiento. El director zonal. Su misión. La utilización de los espacios no formales en la escuela primaria rural actual. La formación protagónica de los pioneros en el sector rural, El papel de la familia en la formación integral de sus hijos.

Curso 5: La atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje en la Educación Primaria

Profesor que imparte la conferencia: Dr. C. Leticia García Pimentel, Profesor Auxiliar

Fundamentación:

La enseñanza de la Matemática para la formación y preparación para la vida del escolar primario. Tratamiento didáctico- metodológico del cálculo escrito. Dificultades de aprendizaje que presentan los escolares en el cálculo escrito. La atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje en la Educación Primaria

COORDINADOR GENERAL

Dr. C. Lucía Puñales Ávila

SEDE DEL EVENTO

Hotel Brisas del Caribe, Varadero, Cuba

**COMITÉ ORGANIZADOR
INTERNACIONAL**

- Dr. C. Lucía Puñales Ávila
- Msc. Adolfo Cruz

**PROPUESTA DE PROGRAMA
SUJETO A MODIFICACIÓN POR
PARTE DEL COMITÉ
ORGANIZADOR**

DÍA	HORA	ACTIVIDADES
Lunes	09.00 a 13.00	- Inicio del programa de pasantía - Conferencia Inicial - Curso 1: El modelo de escuela primaria. Su concepción desarrolladora.
Martes	09.00 a 13.00	- Curso 1: El modelo de escuela primaria. Su concepción desarrolladora.
Miércoles	09.00 a 13.00	- Curso 2 Curso 1 La enseñanza de la lecto-escritura. Métodos, procedimientos y medios didácticos
	15.00 a 17.00	- Curso 2: La enseñanza de la lecto-escritura. Métodos, procedimientos y medios didácticos
Jueves	09.00 a 13.00	- Visita a escuela 1. Intercambio con directivos de la escuela, maestros y alumnos
	15.00 a 17.00	- Curso 3: La enseñanza de la construcción de textos desde el enfoque cognitivo comunicativo y sociocultural
Viernes	09.00 a 13.00	- Curso 3: La enseñanza de la construcción de textos desde el enfoque cognitivo comunicativo y sociocultural.
Lunes	09.00 a 13.00	- Curso 4: El trabajo del maestro en la escuela rural multigrada de la Educación Primaria.
Martes	09.00 a 13.00	- Curso 4: El trabajo del maestro en la escuela rural multigrada de la Educación Primaria.
Miércoles	09.00 a 13.00	- Visita a escuela rural multigrada 2. Intercambio con directivos de la escuela, maestros y alumnos
Jueves	09.00 a 13.00	- Curso 5: La atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje en la Educación Primaria
Viernes	09.00 a 13.00	Taller de generalización de los conocimientos del curso.
	15.00 a 17.00	- Clausura de la Pasantía. - Entrega de certificados.

*****NOTA: El cronograma de actividades puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo se respetarán las horas y visitas programadas.**

<p>PROGRAMA INCLUYE</p>	<p align="center">19 de enero al 01 de febrero de 2020 14 días / 13 noches</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pasaje aéreo Santiago / Habana / Santiago vía Copa o Avianca ● Traslado aeropuerto / Hotel / aeropuerto ● 13 noches en Hotel Brisas del Caribe (u otro de similar categoría) en Varadero con SISTEMA TODO INCLUIDO, habitación doble o sencilla (según valor a elección del cliente). ● Inscripción Colegiatura de la pasantía ● Certificado 40 horas lectivas emitido por la Universidad de Matanzas ● Visita a 02 escuelas ● Visita a la Universidad de Matanzas ● Seguro de Viajes ● Visa de entrada a Cuba ● Impuestos aéreos y hoteleros ● Impuesto de salida de Cuba ● Representación y acompañamiento en Cuba. 																														
<p>VALOR POR PERSONA</p>	<table border="1" data-bbox="548 1110 1507 1239"> <thead> <tr> <th>HOTEL</th> <th>DBL EN PESOS</th> <th>SGL EN PESOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Brisas del Caribe (u otro de similar categoría)</td> <td align="center">\$1.649.000</td> <td align="center">\$1.849.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>***NOTA: Valores sujetos a modificación , sin previo aviso</p> <p>***CLIENTES MASTERTOUR obtienen \$100.000 de descuento en el total del programa.</p>	HOTEL	DBL EN PESOS	SGL EN PESOS	Brisas del Caribe (u otro de similar categoría)	\$1.649.000	\$1.849.000																								
HOTEL	DBL EN PESOS	SGL EN PESOS																													
Brisas del Caribe (u otro de similar categoría)	\$1.649.000	\$1.849.000																													
<p>ITINERARIO AÉREO</p>	<table border="1" data-bbox="548 1534 1528 1723"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>VUELO</th> <th>ORIGEN</th> <th>DESTINO</th> <th>SALIDA</th> <th>LLEGADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19 ENERO</td> <td>AV 973</td> <td>SANTIAGO</td> <td>LIMA</td> <td>05.53</td> <td>07.44</td> </tr> <tr> <td>19 ENERO</td> <td>TA 958</td> <td>LIMA</td> <td>HABANA</td> <td>10.28</td> <td>16.00</td> </tr> <tr> <td>01 FEBRERO</td> <td>TA 959</td> <td>HABANA</td> <td>LIMA</td> <td>15.10</td> <td>20.21</td> </tr> <tr> <td>01 FEBRERO</td> <td>AV 625</td> <td>LIMA</td> <td>SANTIAGO</td> <td>22.15</td> <td>03.50+1</td> </tr> </tbody> </table> <p>***NOTA: Horarios pueden sufrir modificaciones</p>	FECHA	VUELO	ORIGEN	DESTINO	SALIDA	LLEGADA	19 ENERO	AV 973	SANTIAGO	LIMA	05.53	07.44	19 ENERO	TA 958	LIMA	HABANA	10.28	16.00	01 FEBRERO	TA 959	HABANA	LIMA	15.10	20.21	01 FEBRERO	AV 625	LIMA	SANTIAGO	22.15	03.50+1
FECHA	VUELO	ORIGEN	DESTINO	SALIDA	LLEGADA																										
19 ENERO	AV 973	SANTIAGO	LIMA	05.53	07.44																										
19 ENERO	TA 958	LIMA	HABANA	10.28	16.00																										
01 FEBRERO	TA 959	HABANA	LIMA	15.10	20.21																										
01 FEBRERO	AV 625	LIMA	SANTIAGO	22.15	03.50+1																										
<p>POLÍTICA DE PAGO</p>	<p>Inscripción a la pasantía de 200.000 no reembolsables en caso de cancelación por parte del cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pago del resto del programa en 04 cuotas desde el 05 de Septiembre hasta el 05 de diciembre de 2019 (última fecha de pago). <p>PARA HABITACIÓN DOBLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 1° cuota de \$362.250 pagar hasta 05 de Septiembre 2019 ● 2° cuota de \$362.250 pagar hasta 05 de Octubre 2019 ● 3° cuota de \$362.250 pagar hasta 05 de Noviembre 2019 ● 4° cuota de \$362.250 pagar hasta 05 de Diciembre 2019 <p>PARA HABITACIÓN SENCILLA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 1° cuota de \$412.250 pagar hasta 05 de Septiembre 2019 ● 2° cuota de \$412.250 pagar hasta 05 de Octubre 2019 ● 3° cuota de \$412.250 pagar hasta 05 de Noviembre 2019 ● 4° cuota de \$412.250 pagar hasta 05 de Diciembre 2019 																														

NOTA: La cantidad de cuotas y su valor varía acorde al momento de su inscripción.

- En el caso de atraso en el pago de una cuota sin previa comunicación con la agencia, hay una penalización de **\$20.000** por cada atraso.

Anulación para **HABITACIÓN DOBLE:**

- Inscripción a la pasantía correspondiente a **\$200.000** (doscientos mil pesos) no reembolsable en caso de cancelación por parte del cliente.
- Anulación hasta 90 días antes de la salida, penalidad de **\$869.400** (ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos) por persona.
- Anulación entre 90 y 60 días antes de la salida, penalidad de **\$1.014.300** (un millón catorce mil trescientos pesos) por persona.
- Anulación entre 60 y 20 días antes de la salida, penalidad de **\$1.159.200** (un millón ciento cincuenta y nueve mil doscientos pesos) por persona.
- Anulación entre 20 y 10 días antes de la salida, penalidad de **\$1.304.100** (un millón trescientos cuatro mil cien pesos) por persona.
- Anulación entre 10 y 0 días antes de la salida, **SIN DEVOLUCIÓN.**

POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN

Anulación para **HABITACIÓN SENCILLA:**

- Inscripción a la pasantía correspondiente a **\$200.000** (doscientos mil pesos) no reembolsable en caso de cancelación por parte del cliente.
- Anulación hasta 90 días antes de la salida, penalidad de **\$989.400** (novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos pesos) por persona.
- Anulación entre 90 y 60 días antes de la salida, penalidad de **\$1.154.300** (un millón ciento cincuenta y cuatro mil trescientos pesos) por persona.
- Anulación entre 60 y 20 días antes de la salida, penalidad de **\$1.319.200** (un millón trescientos diecinueve mil doscientos pesos) por persona.
- Anulación entre 20 y 10 días antes de la salida, penalidad de **\$1.484.100** (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil cien pesos) por persona.
- Anulación entre 10 y 0 días antes de la salida, **SIN DEVOLUCIÓN.**

FORMA DE PAGO

- OPCIÓN CHEQUE:

En (X) cheques, variando el valor de las cuotas desde la fecha de inscripción y con fecha del último cheque al 05 de diciembre 2019.

- OPCIÓN DEPÓSITO directo en la cuenta bancaria:

Cuenta Corriente Banco BCI
Nombre Titular: Master Tour SpA
Rut: 76.409.607-k
No. Cuenta: 61886017 (PESOS)
E- mail: comercial@mastertour.cl

- OPCIÓN TRANSFERENCIA:

Cuenta Corriente Banco BCI
Nombre Titular: Master Tour SpA
Rut: 76.409.607-k
No. Cuenta: 61886017
E- mail: comercial@mastertour.cl

- OPCIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO:

Visa, Master, Diners, American Express.

En las cuotas que desee cada cliente y asumiendo un 3% de interés que impone transbank por la transacción de cada pago.

- OPCIÓN WEBPAY:

Pasos a seguir:

1º Se ingresa a:

<https://www.webpay.cl/portalpagodirecto/pages/institucion.jsf?idEstablecimiento=11037251>

2º PAGOS completando los datos que solicita este ítem (incrementar el 3% de interés de igual manera en esta vía)

- PAGO EN DÓLARES:

Forma presencial y/o depósito bancario
Cuenta Corriente Banco BCI
Nombre Titular: Master Tour SpA
Rut: 76.409.607-k
No. Cuenta: 18576362 (USD)
E- mail: comercial@mastertour.cl

Una vez que recibamos el pago del programa, le enviaremos un Recibo de Cobro electrónico como constancia de su pago y la confirmación de todos los servicios.

MODALIDAD DE COMPROBANTE

- Recibo de pago

Factura, en este caso el pasajero o la institución debe asumir el pago del IVA 19% del valor total del programa.

NOTAS IMPORTANTES

- **NUESTROS PROGRAMAS DE PASANTÍAS TIENEN FECHA DE IDA Y REGRESO INAMOVIBLES (BLOQUEO AÉREOS). ESTO SIGNIFICA QUE SI EL PASAJERO DESEA HACER EXTENSIÓN DE SU PASAJE, MASTERTOUR NO ACEPTARÁ ESTA SOLICITUD.**

- Es deber del pasajero contar con toda la documentación vigente al momento de viajar. (PASAPORTE VIGENTE).
- 60 días antes del viaje es el tiempo límite de enviar copia de pasaporte para tramitar documentación final del viaje.
- **EL TOTAL DEL VIAJE DEBE ESTAR PAGADO AL 5 DE DICIEMBRE DE 2019 SOLO RECIBIRÁ CERTIFICACIÓN EL PARTICIPANTE QUE TENGA EL 80% DE**

ASISTENCIA A CLASES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA PASANTÍA.

COBERTURA SEGURO DE ASISTENCIA

DETALLE DE BENEFICIOS PARA PLAN MAX MASTERTOUR

COBERTURAS	Monto de Cobertura
1. Asistencia médica por accidente	USD 20.000
2. Asistencia médica por enfermedad no preexistente	USD 20.000
1.2 Traslado sanitario y/o Repatriación sanitaria Incluido en el Tope de gastos de asistencia médica por accidente o enfermedad	Incluido
3. Medicamentos recetados	USD 450
4. Odontología de urgencia	USD 300
7. Acompañamiento de menores	Si
8. Repatriación funeraria	USD 20.000
14. Seguimiento de viaje / Crucero	No
16. Transmisión de mensajes urgentes	Si
19. Compen. pérdida equip. en crucero/línea aérea reg.	USD 1.000
21. Transferencia de fondos para fianza penal	USD 5.000
22. Asistencia legal por accidente de tránsito	USD 5.000
24. 1ª asistencia médica por enfermedad crónica o preexistente	USD 300
28. Asistencia médica por práctica de deporte amateur fuera de competencia	Incluido
Límite de edad	75 Años
Cobertura Geográfica	Mundial excepto País de residencia

Cancelación: Este beneficio es válido previa contratación por upgrade, siempre que se haya emitido y abonado dentro de las primeras 24 horas posteriores de haber pagado su paquete turístico (límite de edad hasta 85 años).

EXCLUSIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIAJES

Quedan expresamente excluidas todas las prestaciones de asistencia y garantías detalladas en el PLAN DE ASISTENCIA del CERTIFICADO o VOUCHER a cargo del PROVEEDOR, bajo todo supuesto, en los casos o eventos que se detallan a continuación:

1. Enfermedades crónicas o preexistentes, congénitas o recurrentes, - conocidas o no por el TITULAR -, padecidas con anterioridad al inicio de la vigencia del CERTIFICADO o VOUCHER y/o del viaje, así como sus agudizaciones y consecuencias (incluso cuando las mismas aparezcan durante el viaje); salvo lo especificado en la cláusula (24). Entre las enfermedades crónicas y/o preexistentes definidas en la presente cláusula cabe mencionar, a título ilustrativo y sin que la siguiente mención tenga ningún carácter limitativo respecto a otras enfermedades crónicas y/o preexistentes igualmente excluidas: litiasis renal, litiasis vesicular, diabetes, flebitis, trombosis venosa profunda, y úlceras de cualquier etiología. (La enumeración es taxativa y no enunciativa).
2. Enfermedades con compromiso inmunológico, tanto sea éste consecuencia de la misma enfermedad o de las drogas utilizadas para su tratamiento; oncológicas, desordenes cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, infecciones renales crónicas, hepatitis; todo tipo de enfermedades endémicas, epidémicas y/o pandémicas, etc., sean éstas conocidas o no por el TITULAR.
3. Enfermedades, lesiones, afecciones o complicaciones resultantes de tratamientos efectuados por personas o profesionales no autorizados por el Departamento Médico del PROVEEDOR.-
4. Tratamientos homeopáticos, acupuntura, quinesioterapia, curas termales, podología, kinesiología, fisioterapia. Tratamientos de medicina alternativa en general.
5. Afecciones, enfermedades o lesiones derivadas de actuaciones delictivas o contravencionales del TITULAR, directa o indirectamente.-
6. Tratamiento de enfermedades o estados patológicos producidos por ingestión o administración intencional de tóxicos (drogas), narcóticos, o por la utilización de medicamentos sin prescripción médica.
7. Medicamentos para tratamientos preventivos, profilaxis, incluyendo pero no limitado a vitaminas, anticonceptivos, energizantes, vacunas, etc.
8. Complicaciones derivadas de la movilidad o desplazamiento (luxa o subluxación) del elemento protésico, incluyendo pero no limitado las luxaciones de cadera con prótesis.
9. Gastos incurridos en cualquier tipo de prótesis o similares, órtesis, síntesis o ayudas mecánicas de todo tipo, ya sean de uso interno o externo, incluyendo pero no limitados a: prótesis dentales, lentes, audífonos, anteojos, artículos de ortopedia, férulas, muletas, sillas de ruedas, nebulizadores, respiradores, etc.
10. El diagnóstico, control, seguimiento y tratamiento de embarazos; los partos; los

abortos y sus consecuencias, a menos que sean producto de un accidente.

11. Todo tipo de enfermedad mental, disturbios y tratamientos emocionales psicológicos de cualquier naturaleza.

12. Afecciones, enfermedades o lesiones derivadas de la ingestión de bebidas alcohólicas o de consumo de drogas de cualquier tipo.

13. Controles de tensión.- Hipertensión e Hipotensión arterial y sus consecuencias.

14. Síndrome de inmunodeficiencia adquirida, SIDA o HIV en todas sus formas, secuelas y consecuencias. Enfermedades venéreas o de transmisión sexual, y/o en general todo tipo de prestación, examen y/o tratamiento que no haya recibido la autorización previa del PROVEEDOR.

15. Eventos como consecuencia de desencadenamiento de fuerzas naturales, radiación nuclear y radioactividad, epidemias, así como cualquier otro fenómeno con carácter extraordinario o evento que debido a sus proporciones o gravedad, sea considerado como desastre nacional o catástrofe.

16. El suicidio, intento de suicidio o las lesiones infringidas a sí mismo por parte del TITULAR y/o su familia así como cualquier acto e incluso accidente donde se ponga de manifiesto la irresponsabilidad o imprudencia por parte del TITULAR.

17. Eventos consecuentes de actos de guerra, terrorismo u otra alteración grave del orden público.

18. Los actos intencionados y de mala fe del TITULAR o de sus apoderados. En caso de constatarse que el motivo del viaje fuera el tratamiento en el extranjero de una enfermedad que ya esté padeciendo, y que el tratamiento actual tiene alguna vinculación directa o indirecta con la dolencia previa, el PRESTADOR quedará relevado de prestar sus servicios. A tal fin, el PRESTADOR se reserva el derecho de investigar la conexión del hecho actual con la dolencia previa.

19. El cáncer y todos sus tratamientos.

20. Lesiones de conductor o pasajero por el uso de cualquier tipo de vehículos incluidos motocicletas y velomotores sin licencia de conducir, sin casco y sin seguros contratados.-

21. Lesiones por participar en apuestas o peleas.

22. Cirugías plásticas y Tratamientos rejuvenecedores o estéticos.

23. Exámenes y/u hospitalizaciones para exámenes, pruebas de esfuerzo y todo tipo de chequeos preventivos.-

24. Cualquier tipo de hernias y sus consecuencias.

25. Secuestro o su intento.

26. Riesgos provenientes de situaciones que no se incluyen en el concepto de accidente personal, tal como las lesiones por consecuencia, dependientes predispuestas o facilitadas por esfuerzos repetitivos o micro traumas acumulativos, o que tengan relación de causa y efecto con los mismos, así como las lesiones clasificadas como lesiones por esfuerzos repetitivos, enfermedades osteomusculares relacionadas al trabajo, lesión por trauma continuado o continuo, etc., o similares, tanto como sus consecuencias postratamiento inclusive quirúrgicos en cualquier tiempo.

27. Las situaciones reconocidas o equiparadas por los órganos oficiales de acción social o semejante, a la invalidez por accidente de trabajo, en el cual el evento causante de la lesión no se encuadre íntegramente en la caracterización de invalidez por accidente personal y en general, se excluye toda derivación vinculada a accidentes de trabajo, en lugares de desempeño o in itinere y enfermedades profesionales.

28. Riesgos Profesionales. Si el motivo del viaje del TITULAR fuese la ejecución de trabajos o tareas que involucren un riesgo profesional. En todos los casos, los servicios descritos en estas Condiciones Generales del PROVEEDOR serán complementarios de los que deban prestarse por parte de entidades asistenciales y de seguros según las normas de seguridad industrial y de riesgos laborales aplicables en el país donde se presente la enfermedad o accidente objeto del servicio.-

29. Situación Migratoria Ilegal y/o Situación Laboral Ilegal del TITULAR. Riesgos profesionales; Si el motivo del viaje del TITULAR fuese la ejecución de trabajos o tareas que involucren un riesgo profesional. (En todos los casos los servicios descritos en estas Condiciones Generales serán complementarios de los que deban prestarse por parte de entidades asistenciales y de seguros según las normas de seguridad industrial y de riesgos laborales aplicables en el país donde se presente la enfermedad o accidente objeto del servicio.)

30. Están excluidos los países en guerra civil o extranjera (Ejemplo: Afganistán, Irak, Sudan, Somalia, Corea del Norte, etc., (la enumeración es taxativa y no enunciativa).